

**BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA  
POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ALCUBILLAS EL DÍA 2 DE  
DICIEMBRE DE 2.010.**

**ASISTENTES**

**ALCALDE-PRESIDENTE:**

Don Antonio Amador Muñoz

**CONCEJALES:**

D. José Escamilla González  
D. Juan Carlos Arcos Ortega  
Dª Pilar Arcos Rioja  
D. Rafael Abad Rioja  
D. Ramón Molina Mena

**SECRETARIO:**

D. José Cabezuelo Novella

En Alcubillas, siendo las veinte horas del día dos de diciembre de dos mil diez, se reúnen en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, los Señores Concejales supraescritos con el fin de celebrar sesión ordinaria del Pleno del Ayuntamiento para la que han sido convocados. No asiste y excusa su presencia Dª. Josefa Rodríguez Rodríguez. Actúa como Secretario el que lo es de la Corporación, Don José Cabezuelo Novella.

Una vez comprobada la existencia del quórum necesario para la válida celebración de la sesión, el Sr. Alcalde-Presidente la declara abierta, procediéndose a tratar los diversos asuntos del Orden del Día.

**ORDEN DEL DIA**

**1º.- APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR:**

Una vez efectuada la lectura del Acta de la sesión ordinaria de 10 de noviembre de 2.010, el Sr. Alcalde pregunta si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna observación. No formulándose ninguna, el Pleno, por unanimidad de sus miembros presentes adopta los siguientes acuerdos:

**PRIMERO.-** Proceder a la aprobación del Acta de la sesión celebrada el día 11 de octubre de 2.010.

**SEGUNDO.-** Que se proceda a su incorporación en el Libro de Actas del Pleno de esta Corporación.

**2.- ESTUDIO Y APROBACIÓN, SI PROcede, DEL CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN EN MATERIA DE OBRAS HIDRÁULICAS CON LA CONSEJERÍA DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA PARA LA REALIZACIÓN DE LA OBRA “RENOVACIÓN DE LA RED DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE EN ALCUBILLAS (FASE II).**

Por la Presidencia se da cuenta de la necesidad de afrontar por el Ayuntamiento la obra de Renovación de la Red De Abastecimiento de Agua Potable en Alcubillas (Ciudad Real), Fase II y de los pormenores del proyecto elaborado a tal efecto por D. Gabriel García Villajos, Ingeniero Técnico de Obras Públicas, cuyo importe asciende a cuarenta y nueve mil novecientos noventa y siete euros con treinta céntimos (49.997,30 €) que supone una obra completa susceptible de ser entregada al uso general.

A la vista de la exposición efectuada, el Pleno acuerda por unanimidad de los asistentes:

1. Aprobar el Proyecto de Renovación de la Red De Abastecimiento de Agua Potable en Alcubillas (Ciudad Real), Fase II con un importe de cuarenta y nueve mil novecientos noventa y siete euros con treinta céntimos (49.997,30 €).
2. Solicitar a la Consejería de Ordenación del Territorio y Vivienda y a la Diputación Provincial de Ciudad Real la suscripción de un Convenio de Colaboración para la prestación de ayuda en la financiación de la ejecución de la obra a realizar, por motivo de mejoras de redes de abastecimiento.
3. Comprometer específicamente a este Ayuntamiento para afrontar la aportación que le corresponde de conformidad con lo establecido en el Decreto 250/1999, de 28 de Diciembre, de modificación del Decreto 18/1989, de 7 de marzo de ayuda a la Corporaciones Locales en materia de abastecimiento y saneamiento.
4. Facultar expresamente al Sr. Alcalde para la firma del correspondiente convenio de colaboración y demás documentación que se precisa.

**3.- SOLICITUD DONACIÓN BIEN INMUEBLE**

Por parte del Señor Alcalde se informa de las conversaciones mantenidas con los propietarios del bien inmueble de la C/ Pardo nº 40, para iniciar los trámites de Cesión Gratuita del mencionado bien.

El Pleno, tras deliberación, acuerda por unanimidad de sus miembros presentes adopta el acuerdo de iniciar el expediente de adquisición gratuita del bien descrito anteriormente.

## **4.- DECRETOS, ESCRITOS Y COMUNICACIONES**

### **DECRETOS**

Se da cuenta al Pleno Municipal de los decretos adoptados durante el mes de noviembre de 2.010

El Pleno Municipal se da por enterado.

### **ESCRITOS**

- La Asociación de Pensionista y Jubilados de Alcubillas solicita una colaboración económica para la celebración de la Cena de Navidad

El Pleno por unanimidad acuerda:

Conceder una subvención de 200 euros para colaborar con los gastos.

- Escrito de D<sup>a</sup> Cruces Cámara Fernández de Sevilla, bibliotecaria del Ayuntamiento, solicitando modificación de la Plantilla de personal referido a su titulación. Sigue asimismo una revisión de sueldo, antigüedad y complementos.

El Pleno, tras amplia deliberación por unanimidad acuerda:

**PRIMERO.**- Estudiar detenidamente la situación por haberse detectado anomalías en las cantidades cobradas y en los horarios de trabajo.

**SEGUNDO.**- En cuanto al cambio de grupo y su consiguiente cambio de cotización a la Seguridad Social queda pendiente, también, de revisión para regular todos los aspectos de su contrato.

**TERCERO** Dar traslado del acuerdo a D<sup>a</sup> Cruces Cámara Fernández de Sevilla.

## **5.- APROBACIÓN DE FACTURAS**

Se procedió a la lectura y aprobación de las facturas que se encontraban pendientes.

## **6.- ASUNTOS SOBREVENIDOS**

Por parte del Señor Alcalde se informa de las conversaciones mantenidas con la empresa de telefonía Vodafone respecto de una oferta presentada por este grupo para hacerse cargo de las líneas municipales.

Tras amplia deliberación se acuerda agradecer a la mencionada compañía el interés demostrado en este tema y comunicar también que, de momento, no se puede proceder al cambio debido a las múltiples operaciones que tiene este ayuntamiento de administración electrónica con las instituciones estatales, regionales y provinciales que desaconsejan el cambio en la actualidad. No obstante se tendrá en cuenta a esta compañía para futuras actuaciones.

Tras la solicitud de la Asociación de Jubilados y Pensionistas de Alcubillas de una subvención para la Cena Navideña el Pleno, por unanimidad, Acuerda convocar a las Asociaciones que quieran solicitar subvenciones para sus actividades para que presenten una pequeña memoria de las mismas y el Ayuntamiento establezca las cantidades anuales para cada Asociación.

## **7.- RUEGOS Y PREGUNTAS**

D. Ramón Molina pregunta por las que se están realizando en los alrededores de la Carretera que une Valdepeñas con Villanueva de los Infantes y la situación de las tragonas.

D. José Escamilla le explica la situación de las mismas

Y no habiendo más asuntos a tratar, se levanta la sesión por el Sr. Alcalde, siendo las 21,05 horas, extendiéndose la presente acta de la que yo el Secretario doy fe.

VºBº  
EL ALCALDE